

Solicitan que se decrete nuevo día y hora para declaración de testigo

**Señor Presidente Honorable Comisión Arbitral
Concesión Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago**

Gonzalo Cordero Arce y Nicolás Corbeaux Velasco, abogados, en representación de Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. (la "**Sociedad Concesionaria**" o la "**Concesionaria**"), en autos arbitrales del Contrato de Concesión de Obra Pública Fiscal "Concesión Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago", Rol 2-2017, al Sr. Presidente de la Honorable Comisión Arbitral, respetuosamente decimos:

Que venimos en solicitar que se fije audiencia para el día jueves 4 de enero de 2018, durante la hora de la mañana que disponga esta H. Comisión, para la declaración del testigo de esta parte don **Patricio Ernesto Guevara Rojas**. Lo anterior, por cuanto el testigo ha manifestado que no le es posible declarar en la fecha indicada por esta H. Comisión por encontrarse fuera de Santiago.

Por tanto,

Solicitamos a esta H. Comisión Arbitral: que se fije audiencia para el día jueves 4 de enero de 2018 para la declaración del testigo don Patricio Ernesto Guevara Rojas.

